

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Dia 19. Pasó à la comision de Hacienda la cuenta de Tesoreria mayor presentada por el Sr. D. Victor Soret respectiva al año de 1810.

El Sr. Power hizo la proposicion que à la villa de San German (en Puerto Rico) se le conceda el título de *muy noble y leal ciudad*, en atencion à sus señalados servicios &c. = Se admitió à discusion y pasó à la comision de Premios.

Acerea de una consulta del Consejo de Guerra y Marina, sobre que las pensiones concedidas à las viudas y familias de los militares muertos en campaña se entienda desde la fecha del decreto de las Cortes sobre premios; esta comision es de dictámen que así se declare. = Aprobado.

Pasó à la comision encargada del proyecto de ley suntuaria una proposicion del Sr. Alonso Lopez relativa à que se nombre una comision, que sin esperar el proyecto de ley suntuaria, proponga à S. M. lo que estime conveniente, en vista de las reflexiones que hace sobre extraccion de numerario de este punto. =

No se aprobó la proposicion del Sr. Garóz (Conciso de ayer), por estar ya mandado.

Constitucion. = La comision presentò su informe acerca de las adiciones hechas por varios Señores: primera, del Sr. Martinez (D. José) al artículo 262 que la sustanciacion &c. de las causas civiles y criminales contra los jueces inferiores se haga por el juez inferior mas inmediato. = Comision: que no debe alterarse el artículo, pues las leyes deben decidir este punto. = Se aprobò. = Sr. Morales Gallego: que ó bien la misma comision de Constitucion ú otra, presente los proyectos de ley ne-

cesarios para poner en planta la Constitucion , pues de lo contrario serà obra muy dilatada.

Segunda : Acerca de otra adición del mismo Señor al mismo artículo , la comision propone se adicione en estos términos : „y tambien de las causas de suspension y separacion de los jueces inferiores de su territorio en el modo que prevendrán las leyes , dando cuenta al Rey. = Aprobado.

Tercera del mismo Sr. Martinez : que al artículo 252 se adicione ó juez inferior. = Comision : que no hay necesidad de especificarlo , pues es recargar la Constitucion. = Aprobado.

Quarta : del Sr. Zorraquin al parráfo 4.º del artículo 260 ; en quanto à que los magistrados politicos mas autorizados entiendan de las causas à que como ciudadanos dieren lugar los Secretarios del Despacho &c. &c. = Comision : que no pertenece à la Constitucion descender à estos detalles , y que por el contrario es de dictamen que se quiten del artículo aprobado las siguientes palabras : „perteneciendo al magistrado politico mas autorizado la instruccion del proceso para remitirlo à este Tribunal“ = Se aprobó lo primero ; y por lo respectivo à suprimir estas palabras , se preguntó si habia lugar à votar , y se resolvió que nó.

Se leyó la minuta de decreto acordada en 13 del corriente sobre extraccion de oro y plata de la Provincia de Santa Marta , baxo las reglas que entonces se especificaron. = Se suscitó una ligera discusion sobre si se suspenderia su publicacion hasta que la Comision especial de Hacienda diese su informe sobre un asunto que tiene conexión con este , y se resolvió que no.

Las dos escenas.

No hay remedio : es preciso tome Vm. este asunto à su cargo y que lo evacúe à satisfacion. = He dicho à Vm. que no me atrevo à hacerlo : conozco la injusticia de la causa y yo no soy de aquellos jueces que con todo apechugan. = Pero ya ve Vm. que es asunto del Ecxmo.

Sr. D..... = Lo sé ; lo sé. = Y que no puede uno menos de ser condescendiente con tales Señores. = Yo jamas lo seré con la injusticia. = Esas son palabrotas : S. E. sabrà correspondar como quien es. = No lo dudo. = No dexará de mostrar agradecimiento. = Esa clase de agradecimientos deshonoran al que los recibe no menos que al que los da. = Ademas que ya sabe Vm. el daño que puede hacerle. = El hombre justo nada teme. = Puede quitar à Vm. el empleo. = No me quitará la satisfaccion de mi conciencia. = Con que al fin Vm. no quiere. = No Sr. = Cuidado que no le pese à Vm. luego. = Jamas me pesará el no haber obrado mal.

Oh Sr. D. Canuto, quánto me alegro hallar à Vm. en casa ! = Qué hay de nuevo ? = Un asuntito que no es para echarse en saco roto. Su bondad de Vm., su actividad, el talento que le acompaña, y el arte que Vm. tiene para sacar à las gentes de apuros, me traen con este negocio de Su Señoria el Sr. D. Telesforo Porfuerza. = A ver, á ver..... = Qué tal ? = La cosa es un poco..... = Pues ahí está el caso ; y por eso acudo yo á Vm., porque sé el hombre que es Vm. = La verdad, Sr. Bullebulle ; aquí para entre los dos ; la justicia no está de parte del Sr. Porfuerza. = Y qué ¿ quiere Vm. que Su Señoria quede mal ? Acordémonos que es primo del hermano del tío de la cuñada del sobrino de un amigo íntimo del Ministro..... y ademas muy queridito de otros que pueden mucho. = Ola ! = Y que la cosa, en saliendo bien..... ya me entiende Vm. = Eso hay, eh ? = Y sobre todo nunca es bueno ganarse enemigos. = No hay duda en eso. = Y con estos Señores es preciso siempre mucha tecla. = Sí, sí ; es preciso hacer que siempre tengan razon. = Eso digo yo. = Pero crea Vm. que el asunto es muy enredoso. = Pues en eso está el talento. Cuente Vm. lo ménos con un ascenso en su carrera. = Pues qué tanto se interesa en esto ? = Toma si se interesa ! Vá en ello el honor de Su Señoria. = Y si perdemos à estos otros dos infelices..... = Si quedan perdidos, paciencia ! Lo primero es lo primero : es preciso sacar el

asunto adelante , sea como quiera ; que quede bien Su Señoría , y à los demas allà se las haya. = Pues bien , en buenas manos está el panderero : vuelva Vm. el Lunes. = Bien : agur Sr. D. Canuto. = Agur , Sr. Bullebulle.

Yelves 15 de diciembre. = Parece que los franceses van reuniendose en los puentes del Tajo , sin saberse de cierto adonde irá à descargar el nublado , aunque se presume vayan hacia Ciudad-Rodrigo con el objeto de observar à lord Wellington. Han salido de aqui para Mértola 1000 hombres de milicias.

Lisboa 10. = Del parte de lord Wellington desde su cuartel general de Freineda el 4 consta haber hecho retirar el 29 del pasado sus guardias avanzadas que habian pasado el Agueda : que el 28 , entre Miranda y Endrinal habia atacado D. Carlos España con un destacamento de infanteria de D. Julian Sanchez y otro de la Princesa , al enemigo que se retiraba de la Sierra de Francia : al llegar este al Endrinal fue atacado por D. Julian al frente de su caballeria , y se vió obligado à formar el quadro : el enemigo sufrió considerable perdida , dexando en poder de los españoles algun dinero de los robos hechos en dicha sierra.

Cadiz 19. = Continuamos sin noticias acerca de la situacion de Valencia : el *Redactor general* las dió hasta el 26 , sin novedad , y el *Diario de la tarde* se le echó encima y las adelantó , sin novedad. Posteriormente las ha dado el primero hasta el 3 , sin novedad , y en el número de hoy 19 las dà hasta el 10 , sin novedad. Por nuestra parte solo sabemos de Valencia hasta el 26 de noviembre , y ansiamos por asegurarnos de si hay novedad para salir de dicen y cuentan. = Han llegado noticias de Inglaterra hasta fines de noviembre , y sin novedad ; pero no lo es el que los rusos y turcos sigan jugando al tira-y-afloja en su Danubio. Lo interesante de toda Europa está en la península.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,
calle Ancha.